

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15071 *Resolución de 7 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, ha dispuesto convocar los procesos selectivos que a continuación se relacionan, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid, así como sus respectivas bases específicas.

El texto íntegro de las convocatorias y de las bases específicas ha sido publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 5.989, de 31 de julio de 2009:

1) Técnico Superior, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

2) Encargado de Diversos Servicios, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

3) Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

4) Agente Medio Ambiental, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

5) Auxiliar Administrativo, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

6) Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

7) Auxiliar Sanitario, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

8) Auxiliar de Servicios Internos, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

9) Oficial de Edificios y Dependencias, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

10) Oficial de Encuadernación, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

11) Oficial Fontanero, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

12) Personal de Oficios Servicios Internos, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.–La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.